

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CLINICA SAN JUAN BAUTISTA S.A.S.
DEMANDADO: SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER –DEPARTAMENTO DE SANTANDER-
RADICADO: 680013103011-2017-00167-00

CONSTANCIA; Al Despacho del señor Juez informando que la entidad demandada allego certificación bancaria, con el fin de que se realice un abono a cuenta. Sírvase proveer. Bucaramanga,09 de noviembre de 2023.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Rad. 2017-00167-00

Bucaramanga, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Cumplido por la entidad ejecutada con el requerimiento efectuado en proveído del 26 de octubre de 2023¹, revisado el certificado de cuenta expedido por BANCO BBVA allegado, el Despacho siguiendo lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en el inciso 3º del numeral 5º de la circular PCSJC21-15 del 08 de julio de 2021:

5. pago con abono cuenta
*(...) **De todas maneras, sin excepción, las sumas iguales o superiores a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, deberán siempre ser tramitadas a través de la funcionalidad de pago con abono cuenta;** la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el Banco Agrario de Colombia generarán un procedimiento para establecer los requisitos, protocolos y mecanismos que aseguren que los pagos por este medio sean seguros, eficaces y viables” (Cursiva y negrilla fuera de texto).*

Ordena por Secretaría realizar el pago correspondiente a favor la entidad demandada **DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, identificado con el Nit.890.201.235-6 con abono a la cuenta bancaria:

BANCO	BBVA
CUENTA	CORRIENTE
No. CUENTA	0736000100001397

De conformidad a lo ordenado en el ordinal cuarto de la parte resolutive del auto de fecha 13 de octubre de 2023²

NÚMERO DEL TÍTULO	FECHA DE CONSIGNACIÓN	VALOR DEL TITULO FRACCIONAR	VALOR A PAGAR A LA PARTE DEMANDANTE	SALDO A FAVOR DEL DEMANDADO	SALDO A FAVOR DEL ABOGADO LEONARDO JOSE SANCHEZ MARTINEZ
460010001745041	8/11/2022	\$ 489.016.612	\$ 377.592.430	\$ 44.790.224	\$ 66.633.958
TOTAL A ENTREGAR		\$489.016.612.00			

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 118 del 15 de noviembre de 2023

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarin Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011

¹ Véase PDF “058SolicitudAbonoCuenta” del cuaderno digital C01CuadernoPrincipal
² Véase PDF “054TerminaTransaccion” del cuaderno digital C01cuadernoPrincipal

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0058dfec41d88bd0c94a549b422c33bc2acb847d5533ddc9a803d309cf82ec56**

Documento generado en 14/11/2023 04:02:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>